



N° TRAMITE: 93491-0041-18

18/12/18 08:0

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 32352

Cuenca 20 de Octubre de 2018.

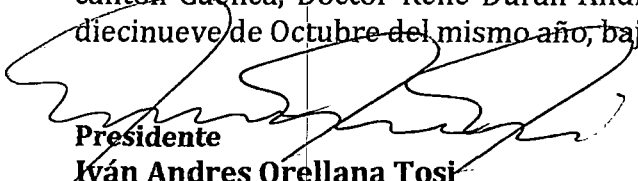
Juan Carlos Orellana Tosi.

Ciudad.

De mi consideración:

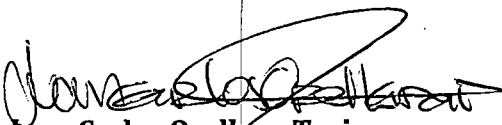
Me es grato poner en su conocimiento que Junta General de Socios de la compañía **COMERCIAL E INMOBILIARIA ORETOSI CIA.LTDA.** reunida en la ciudad de Cuenca el día 20 de Octubre de 2018, decidió elegirle a Usted por unanimidad como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Sus atribuciones y deberes constan la Escritura Pública de Constitución de la compañía el 21 de Junio del año dos mil uno, celebrada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Doctor Rene Duran Andrade, inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de Octubre del mismo año, bajo el número 649, en su Artveinte y seis.


Presidente**Iván Andres Orellana Tosi**

CI: 0103 200489

Razon: ACEPTO, el nombramiento por el cargo de Gerente General por el cual he sido asignado en Cuenca 20 de Octubre de 2018.


Juan Carlos Orellana Tosi

CI: 0103100707

TRÁMITE NÚMERO: 17913

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	27037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2875
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL E INMOBILIARIA ORETOSI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA TOSI JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0103200507
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



